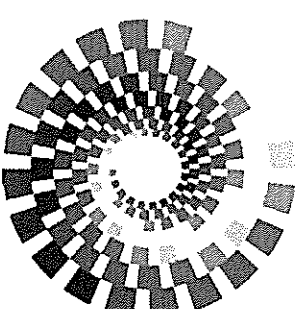


energía para el buen vivir



ecuador
ama la vida

INFORME AUDITORÍA EXTERNA
ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO
ECONÓMICO 2012

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

1. Introducción

He realizado la auditoría del Estado de Situación Financiera Comparativo de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., al 31 de diciembre del 2012 y 2011, de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo por el año terminado en esta fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y las notas explicativas a los Estados Financieros.

2. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La Administración de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que estén exentos de errores significativos causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; así como la elaboración de estimaciones contables importantes razonables de acuerdo a las circunstancias de su entorno económico.

3. Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, en base a la auditoría realizada. La auditoría se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos y que se planifique y se realice la auditoría con el objetivo de obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye un examen basado en pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. Comprende también la aplicación de procedimientos que sirven para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, e incluyen procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos ya sea como resultado de fraude o error, para lo cual se considera el control interno de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros. Esta Auditoría comprende la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración y que éstas sean razonables, la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, la verificación de la implementación por primera y única vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes impactos en los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me provee de una base razonable para emitir una opinión.

4. Bases para calificar la opinión

Del examen practicado a los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., determino lo siguiente:

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Bloque 2 - 403
Teléfono: (02)2236-001
Celular: 0984551139
E-mail: wilma.me1964@yahoo.es
Quito - Ecuador

a. Al 31 de diciembre del 2012 la Empresa no ha realizado el análisis de determinadas bajas de activos fijos de los años 2011 y 2012 que se encuentran totalmente depreciados y que a la presente fecha estarían sobreevaluando el saldo de las cuentas de activo fijo depreciable y la depreciación acumulada.

b. Al 31 de diciembre del 2012, no presenciamos en el inventario físico de los materiales de las bodegas de ELEPCO, por cuanto no fuimos notificados oportunamente.

c. La empresa en el año 2012, no efectuó provisión alguna por concepto de jubilación Patronal, manteniéndose, el valor de US\$ 677.147,23 como provisión para jubilación Patronal y Desahucio, monto que resultaría insuficiente para cubrir posibles indemnizaciones de aquellos trabajadores que se acogan a este beneficio en el ejercicio económico 2013.

d. A la fecha de emisión de este informe, la Empresa no ha realizado la conciliación de valores con corte al 31 de diciembre del 2012 de los depósitos en garantía entregados por los abonados por concepto de depósitos de consumo y por acometidas, debido a que el área comercial no mantiene el catastro de abonados actualizado por un monto de US\$ 3.527.513,40, mismo que se encuentra registrado en las cuentas contables correspondientes.

e. En razón de que no se han definido el procedimiento por parte de las instancias superiores que regulan a la Empresa, aún se mantiene en la cuenta Reservas Patrimoniales, el Déficit Tarifario correspondiente al periodo abril de 1.999 a diciembre del 2.005 por US\$ 16.003.869,28, valor que a la presente fecha no ha sido distribuido, según lo dispuesto en la Ley 2006-55 publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006.

f. ELEPCO S.A., mantiene registrada una afectación patrimonial negativa producto de la aplicación del Mandato No. 15 por US\$ (7.704.122,45). Hasta la presente fecha el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable no se ha pronunciado respecto al tratamiento que se debe aplicar con el saldo que mantiene la Empresa en sus cuentas Patrimoniales.

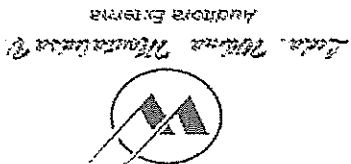
g. La Empresa, al 31 de diciembre del 2012, mantiene registrado como Aportes para Futura Capitalización el valor de US\$ 15.742.278,80, cuyas actas no han sido legalizadas por el accionista mayoritario, lo cual impide que se viabilice el proceso de capitalización de los aportes y se dé cumplimiento a lo establecido en el Mandato Constituyente No. 15.

5. Opinión

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo expresado en el numeral cuatro, los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado a esa fecha.

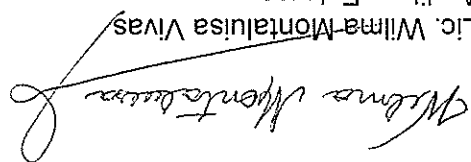
Punto de énfasis:

Adicionalmente informo que la Empresa realizó el reclamo del crédito tributario ante el Servicio de Rentas Internas por US\$. 1.570.163,95, valor que fue aprobado para la



devolución por parte del organismo de control, sin embargo, el Ministerio de Finanzas mediante Oficio No. MINFIN-SRF-2012-0141-O del 10 de abril del 2012 da a conocer a la Empresa que se emitió el Acuerdo Ministerial No. 037 de fecha 17 de febrero del 2012 en el que constan los requisitos y parámetros básicos y mínimos que deberán ser presentados al Ministerio de Finanzas en forma previa a la acreditación de los valores del IVA a devolverse a las empresas públicas.

Latacunga, 23 de diciembre del 2013


Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Auditora Externa
SC-RNAE No. 704

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Bloque 2 - 403
Teléfono: (02)2236-001
Celular: 0984551139
E-mail: wilma.me1964@yahoo.es
Quito - Ecuador

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
BALANCE DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(expresado en dólares)

	NOTA	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVOS		Saldo	Saldo
Activos Corrientes			
Caja Bancos e Inversiones	3	10.538,104,98	8.930,661,66
Documentos y Cuentas por Cobrar	4	15.384,466,17	11.959,285,35
Inventarios	5	3.586,441,35	4.224,547,62
Anticipo a Proveedores	6	997,084,96	1.139,588,42
Otros Activos Corrientes		75,093,93	20,465,57
Total Activos Corrientes		30.581,191,39	26.274,548,62
Activos Fijos no Depreciable	7	7,131,169,07	8,489,941,06
Activos Fijos (bienes en servicio)		205,763,163,97	199,023,904,52
Activos Intangibles		66,655,68	-
Depreciación Acumulada (bienes en servicio)		(137,552,917,47)	(132,218,314,31)
Amortización Acumulada Activos Intangibles		(7,242,85)	-
Total Activo Fijo Depreciable	7	68,269,659,33	66,805,590,21
Otros Activos No Corrientes		422,199,90	283,348,06
Anticipo a Proveedores		3,200,00	3,200,00
Otros Activos no Corrientes		425,399,90	286,548,06
Total Otros Activos no Corrientes		75,826,228,30	75,582,079,33
TOTAL ACTIVOS		106,407,419,69	101,856,627,95
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Proveedores	8	6,694,615,33	4,534,939,32
Provisiones de Gasto		182,810,32	208,741,58
Obligaciones Patronales y Descuentos por Cuenta Ajena	9	356,317,87	420,249,71
Otros Pasivos Corrientes y Acumulados		334,678,94	745,590,45
Total Cuentas por Pagar		7,568,422,46	5,909,521,06
Otros Pasivos Corrientes	10	1,749,219,60	1,513,875,90
Pasivo no Corriente			
Obligaciones Patronales Largo Plazo	11	677,147,23	1,008,120,73
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	12	3,527,513,40	3,218,724,61
Total Pasivo no Corriente		4,204,660,63	4,226,845,34
TOTAL PASIVOS		13,522,302,69	11,650,242,30
PATRIMONIO			
Capital Social	13	32,523,535,00	32,523,535,00
Aportes para Futura Capitalización	14	15,742,278,80	13,224,585,39
Reserva Legal		488,618,51	468,743,45
Reserva Facultativa		426,411,22	426,411,22
Reservas Patrimoniales	15	16,003,869,28	16,003,869,28
Resultados del Ejercicio		340,942,92	198,750,61
Resultados Acumulados	16	35,063,296,00	35,064,613,15
Aplicación Mandato 15	17	(7,704,122,45)	(7,704,122,45)
Otros Resultados Integrales		287,72	-
TOTAL PATRIMONIO		92,885,117,00	90,206,385,65
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		106,407,419,69	101,856,627,95
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18	2,630,954,91	3,157,207,79

Las notas que se adjuntan son parte de los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
BALANCE DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(expresado en dólares)

CUENTA	NOTA	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 31-dic-11
INGRESOS			
Venta de Energía	19	30.039.278,34	28.154.756,28
No son por Venta de Energía		574.706,41	591.261,65
Ingresos Ajenos a la Explotación	20	4.028.724,65	5.991.428,46
Total Ingresos		34.642.709,40	34.737.446,39
GASTOS			
Compra de Energía	21	18.550.270,63	19.109.052,18
Gastos de Operación	22	9.875.984,78	9.452.819,82
Gastos de Depreciación		5.334.603,16	5.316.011,72
Gastos Ajenos a la Operación		183.092,23	166.782,92
Otros Gastos		7.242,85	-
Diferencia IVA Crédito Tributario		241.907,31	23.527,71
Valor Neto Realizable		3.473,72	161.989,40
Gastos por Deterioro		105.191,80	308.513,03
Total Costos y Gastos		34.301.766,48	34.538.696,78
Total Superávit/Perdida del Ejercicio		340.942,92	198.749,61

Las notas que se adjuntan son parte de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EMPRESA ELECTRICA COTOPAXI SA ELEPCOSA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012 - 2011
(expresado en dólares)

RESULTADOS ACUMULADOS														
	Capital	Aportes para Futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva Facultativa y Estatutaria	Reservas Patrimoniales	Reservas de Capital	Donaciones de Capital	Aplicación Mandato 15	Ganacia Neta del Ejercicio	Resultado Acumulado por Aplicación Primera vez de NIFs	Reserva de Capital	Reserva por Donaciones	Revalorización Propiedad Planta y Equipo	TOTAL PATRIMONIO
Saldo Ajustado al 31 de diciembre del 2010	32.523.535,00	9.944.351,40	344.154,53	301.822,30	16.003.869,28	1.298.950,36	1.630.600,68	(7.806.550,60)	1.245.889,16	31.369.403,24	-	-	-	86.856.025,55
Aportes para futuras capitalizaciones	-	3.280.233,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.280.233,99
Reclasificaciones Aplicación Mandato 15	-	-	-	-	-	-	-	102.428,15	-	-	-	-	-	102.428,15
Distribución Utilidades	-	-	124.588,92	124.588,92	-	-	-	(1.245.889,16)	-	-	-	-	-	(996.711,32)
Transferencia Resolución SIC-007-11	-	-	-	-	-	(1.298.950,36)	(1.630.600,68)	-	-	-	1.298.950,36	1.630.600,68	-	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	198.750,61	-	-	-	-	198.750,61
Ganancias Acumuladas NIC 8 (déficit 2009-2010)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	765.658,87
Saldo al 31 de diciembre del 2011	32.523.535,00	13.224.585,39	468.743,45	426.411,22	16.003.869,28	-	0,00	(7.704.122,45)	198.750,61	31.369.403,24	1.298.950,36	1.630.600,68	-	765.658,87
Aportes para futuras capitalizaciones	-	2.517.693,41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.517.693,41
Distribución Utilidades	-	-	19.875,06	-	-	-	-	-	(198.750,61)	-	-	-	-	(178.875,55)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	340.942,92	-	-	(1.317,15)	-	339.625,77
Devolución Donaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	287,72	287,72
Revalorización Propiedad Planta y Equipo	-	-	-	-	-	-	0,00	(7.704.122,45)	340.942,92	31.369.403,24	1.298.950,36	1.629.283,53	287,72	765.658,87
SALDO REGULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	32.523.535,00	15.742.278,80	488.618,51	426.411,22	16.003.869,28	-	0,00	(7.704.122,45)	340.942,92	31.369.403,24	1.298.950,36	1.629.283,53	287,72	92.885.117,00

Las notas que se adjuntan son parte de los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(expresado en dólares)

	2012	2011
Flujos del efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios	27.205.390,41	29.293.613,77
Cobros procedentes de otros ingresos en actividades ordinarias (Déficit Tarifario)	3.129.986,92	3.965.731,57
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(17.052.476,45)	(18.869.204,21)
Pago a y por cuenta de empleados	(6.888.725,47)	(6.732.424,62)
Otros pagos por actividades de operación	(2.537.454,42)	(2.883.709,56)
Intereses recibidos	104.027,63	1.967.980,75
Pago por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas	(408.335,24)	(407.710,71)
Total Flujo de efectivo por (utilizados en) operación	3.552.413,38	6.324.276,99
Flujos de Efectivo netos utilizados en Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(5.348.503,31)	(7.905.389,52)
Anticipo de efectivo efectuados a terceros	-	(303.543,63)
Intereses recibidos	-	-
Total flujos de efectivo por (utilizados en) Inversión	(5.348.503,31)	(8.208.933,15)
Flujos de efectivo Netos de (utilizados en) Actividades de Financiación		
Aportes en efectivo en Aportes Futura Capitalización	2.517.693,41	3.280.233,99
Aporte en efectivo de Donaciones y Contribuciones	-	(1.468.518,94)
Otras entradas (salidas) de efectivo	885.839,84	360.122,42
Total Flujo de Efectivo por (utilizados en) Financiación	3.403.533,25	2.171.837,47
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	1.607.443,32	287.181,31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del año	8.930.661,66	8.643.480,35
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo	1.607.443,32	287.181,31
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	10.538.104,98	8.930.661,66
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	340.942,92	198.750,61
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	5.341.846,01	5.313.386,82
Ajustes por gastos de deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en resultados del periodo	(105.191,80)	(296.923,85)
Ajustes por gastos en provisiones	54.504,33	203.224,98
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFFECTIVO:	5.291.158,54	5.219.687,95
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(3.408.594,54)	547.595,84
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	118.727,90	143.904,44
(Incremento) disminución en inventarios	(661.881,83)	(386.698,38)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	2.069.812,91	33.425,68
Incremento (disminución) en otros pasivos	(197.752,52)	567.610,85
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(2.079.688,08)	905.838,43
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	3.552.413,38	6.324.276,99

Las notas que se adjuntan son parte de los estados financieros



Acta. Wilson Montalván A.
Auditora Externa

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012
(Expresados en dólares)

NOTA 1

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Con fecha 27 de noviembre de 1983 se constituyó bajo la denominación de Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi Sociedad Anónima "ELEPCO" S.A, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión y servicio, su domicilio principal es la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi. El plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo prorrogarse o reducirse por Resolución de la Junta General de Accionistas. Los organismos superiores y de control son la Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Auditoría Interna y Externa.

La Compañía está regulada por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Código de Comercio, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, y demás leyes Ecuatorianas, así como por sus Estatutos Sociales.

NOTA 2

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S. A., lleva su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos; Ley de Compañías; Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Ley Orgánica de Empresas Públicas; Código del Trabajo y los distintos Mandatos Constituyentes y sus reglamentos de aplicación, Acuerdos y Resoluciones Ministeriales, Decretos Ejecutivos; así como el Sistema Uniforme de Cuentas para el Sector Eléctrico (SUOSE), Normas Internacionales de Contabilidad, Plan de Cuentas adaptado para el sector eléctrico, por sus propias normas y políticas contables, y en sus propios Estatutos.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S. A., ha cumplido con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, el CONELEC, y el CENACE.

ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Presentación: Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a supuestos y criterios contables que son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Responsabilidad de la información: La información contenida en estos Estados Financieros consolidados anuales es de responsabilidad de la Administración de la Empresa.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista.

Derechos Fiduciarios.- Constituyen principalmente fondos depositados por los abonados y consumidores por el pago del consumo eléctrico, que son destinados a cubrir las necesidades de recursos y pagos del Constituyente.

Activos y Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Empresa (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Empresa transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por Cobrar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.

- **Cuentas por Pagar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Inventarios.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o *de liquidación*) y valorado mediante el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización de los inventarios se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Activo por Impuesto Corriente.- Representan créditos tributarios y saldos de retenciones en la fuente. De acuerdo a disposiciones tributarias, la devolución del IVA, a las entidades y organismos del Sector Público y Empresas Públicas, determina que se proceda a reintegrar el impuesto pagado, que no haya sido compensado con el IVA percibido en sus ventas y el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo.

Propiedad, Planta y Equipo.- Están registrados al costo de adquisición y al valor del avalúo realizado por la firma AVALLUAC. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a gastos en el Estado del Resultado Integral, las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta,

considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUPOSE), disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) y avalúo efectuado.

Las tasas de Depreciación anual de la Propiedad, Planta y Equipo son las siguientes:

Activos	
Líneas y subestaciones de distribución	3.33% a 10%
Centrales hidroeléctricas	1.67% a 5 %
Instalaciones de servicio al consumidor	6.67%
Líneas y subestaciones de sub-transmisión	2.5% a 4%
Instalaciones generales	3% a 20%
Centrales de combustión interna	2% a 16.67%
Líneas y subestaciones de sub-distribución	3.33% a 10%
Tasas	

La EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., establecerá procedimientos para asegurarse de que su propiedad, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. La propiedad, planta y equipo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Reserva para Jubilación Patronal. - El Art. 219 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Empresa registra en los resultados una Provisión para Jubilación Patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Empresa.

Bonificación por Retiro Voluntario. - El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 y el numeral 7 literal c) del Acta Transaccional para el Bienio 2010-2011 firmada entre la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi y el Comité de Empresa de Trabajadores de la ELEPCO y legalizada conjuntamente con el Director Regional de Trabajo y Empleo, establece la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total. Para el efecto, la Empresa registra reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes.

Provisiones. - Son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Garantía de Abonados.- Esta constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor. Esta garantía está registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de Capital, por Donaciones, por Valuación, y Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de la NIIF.- De acuerdo con Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, en octubre 28 del 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación, y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF, y que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.- La Empresa reconoce sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones del Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) y en función de la liquidación que establece el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente periodo según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

Participación de Trabajadores.- En cumplimiento con el artículo No. 6 del Mandato Constituyente 2 y publicado el 24 de enero del año 2010 y en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 180 del 27 de abril de 2010 (último inciso de la disposición general - décima primera de la Ley 2006 - 48 Reformatoria al Código del Trabajo), se establece que en ninguna de las Empresas sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Empresa, no efectuó provisión por este concepto.

Contrato Colectivo de los Trabajadores.- La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi y el Comité de Empresa Único de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., comparecieron por medio de sus representantes, ante el Director Regional del Trabajo de Ambato y Secretario para ratificar la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo indefinido del periodo 2010-2011, para lo cual firmaron la correspondiente Acta Transaccional para el Bienio 2010-2011, la misma que fue legalizada el 14 de diciembre del 2012. Con fecha 10 de abril del 2013, se firma el Acta Transaccional para el incremento de la remuneración mensual unificada del año 2012 para los obreros de ELEPCO S.A. amparados por el Contrato Colectivo.

Provisión para el Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que las Empresas Públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de Impuesto a la Renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado.

**NOTA 3
CAJA BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2012, los fondos disponibles de ELEPCO S. A. se constituyen por:

Detalle		
Caja General	94.858,43	Saldo al
Bancos	10.425.888,59	31-dic-12
Fondos Rotativos	17.357,96	Saldo al
Inversiones Temporales de Caja	3.142.400,00	31-dic-11
Total US\$	10.538.104,98	
	8.930.661,66	

(1) Compuesto por cuentas aperturadas en 4 cooperativas de ahorro y crédito y 5 bancos de diferentes Instituciones del Sector Financiero del país el detalle agrupado por tipo de Institución es el siguiente:

Instituciones Financieras		
Cooperativas de Ahorro y Crédito	1.741,71	Saldo al
Bancos (1.1)	10.424.146,88	31-dic-12
Total US\$	10.425.888,59	

(1.1) Incluye el Fideicomiso Mercantil con la Administradora de Fondos Pichincha, mantenido en la Cuenta Corriente No. 943984-5 del Banco del Pichincha, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2012 es de US\$ 4.819.260,17.

**NOTA 4
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Esta cuenta se encuentra constituida de la siguiente manera:

Año 2012		
Documentos por Cobrar	143.184,95	Saldo al
Cuenta de Abonados	6.813.698,04	Año 2011
Provisión Cuentas Incobrables	-2.531.880,59	
Otras Cuentas por Cobrar	10.959.463,77	
Total US\$	15.384.466,17	
	7.673.715,96	

(1) Comprende letras de cambio por acomodadas domiciliarias por un valor de US\$ 143.184,95, cuya antigüedad proviene del año 1993 y que la Empresa mantiene pendiente por recuperar.

(2) Constituye valores pendientes de cobro a consumidores finales por consumo de energía en las cuales se aplican las tarifas de energía aprobadas por el CONELEC según la tarifa de consumo por tipo abonado, los cuales incluyen tasas e impuestos que son emitidos y aprobados mediante resoluciones o decretos de Ley y que se encuentran reflejados en las planillas de consumo de energía eléctrica emitidas en forma mensual, así tenemos:

La Empresa realizó al final del período económico la conciliación de valores de esta cuenta entre el sistema comercial y los saldos contables con corte al 31 de diciembre del 2012.

CONFORMACIÓN DE CARTERA DE ABONADOS

Los rangos de antigüedad de cartera de abonados de Elepco al 31 de diciembre del 2012 fueron:

Cartera Corriente	De 1 a 30 días	1.159.121,18	
	De 31 a 60 días	890.402,57	
	De 61 a 90 días	458.177,15	
	De 91 a 180 días	530.572,45	
	De 181 a 360 días	336.306,65	
	Mas de 360 días	2.048.091,43	
Total Cartera Abonados		5.422.671,43	6.813.698,04

(3) La Empresa mantiene registrado el valor de US\$ 2.531.880,59 como provisión para cuentas incobrables, que a criterio de la Administración es suficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad. Su movimiento en el año 2012 fue:

Detalle	31-dic-11	Año	31-dic-12
Consumo de Energía	2.223.370,80	103.665,97	(3.050,38)
Otras Cuentas por Cobrar	165.028,79	1.525,83	-
Documentos por Cobrar	7.568,38	-	-
Material Obsoleto Bodega	33.771,20	-	33.771,20
Total US\$	2.429.739,17	105.191,80	2.531.880,59

(4) Cuenta que se encuentra conformada de la siguiente manera:

Préstamos a Empleados y Trabajadores	Año 2011	Año 2012
Cuentas por Cobrar Particulares (*)	8.788.168,28	5.638.340,62
Notas de Débito	128.377,66	105.722,37
Planillas Varias	1.124.551,87	887.641,04
Acometida	4.592,18	14.810,59
Clientes	-	3.703,24
Contratos Comodato	9.762,55	9.762,55
Entidades Oficiales	132.790,88	65.119,09
Varios por cobrar	68.385,45	-
Total US\$	10.959.463,77	7.673.715,96

(*) Incluye valores por Cobrar al Ministerio de Economía y al Servicio de Rentas Internas de acuerdo al siguiente detalle:

NOTA 5 INVENTARIOS

Comprende las adquisiciones de materiales, repuestos y otros, para realizar obras de electrificación y mantenimiento de las redes y líneas de subtransmisión y distribución.

Esta cuenta se conformó de la siguiente manera:

SRI-Anticipos Impuesto a La Renta	242,552,96	2012
SRI-IVA Crédito Tributario	1,327,610,99	2012
Servicio de Rentas Internas	83,25	2012
Subtotal SRI	1,570,247,20	2012
Ministerio Economía (Compensaciones)	241,087,19	2011
Ministerio Economía(Déficit Tarifario)	2,983,791,92	2011
Ministerio Economía (Subsidio Tercera Edad)	122,286,16	2011
Ministerio Economía (Entidades Oficiales)	271,37	2011
MINISTERIO ECONOMIA(Tarifa de La Dignidad)	432,394,70	2011
Subtotal Ministerio de Economía	3,779,831,34	2011
TOTAL US\$	5,349,084,24	2011
	8,720,943,24	2011

(1) El método de valoración, aplicado por la Empresa, para los materiales de bodega es el costo promedio. La conformación de esta cuenta por agencias fue:

Latacunga	3,009,797,44	41,751,71	69,556,90	110,572,01	97,432,95	2,486,11	3,331,597,12
Angamarca	5,268,96	-	-	-	-	-	5,268,96
El Estado	17,892,60	-	-	-	-	-	17,892,60
Guasaganda Pucayacu	130,800,36	-	-	-	-	-	130,800,36
El Corazón	66,230,42	-	-	-	-	-	66,230,42
Catazaco	18,750,16	-	-	-	-	-	18,750,16
Angamarca Generación	6,778,87	-	-	-	-	-	6,778,87
Sigchos	9,122,86	-	-	-	-	-	9,122,86
Total US \$	3,264,641,67	41,751,71	69,556,90	110,572,01	97,432,95	2,486,11	3,586,441,35
Bodega							
Acorneddas y Medidores							
Suministros							
Repuestos							
Herramientas							
Materiales en Transformación							
Total US \$							

NOTA 6 ANTICIPO A PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta corresponde a valores entregados por la Empresa en calidad de anticipos para efectuar obras de electrificación o servicios y se conforma por:

(1) Comprenden contratos de años anteriores que aún no se han liquidado y corresponden a los siguientes anticipos:

Detalle		
Anticipos a contratos		
Anticipos a contratos años anteriores	(1)	
Mercaderías en Tránsito		
Total US\$		997,084,96
		1.139,588,42
Año 2012		59,774,20
Año 2011		83,425,39
		972,613,27

Proveedor
Dr. Canizares Albuja Pablo
Gabeira Moya Fernando E.
Salazar Sánchez Leopoldo (Tensortec)
ACRETI S.A.
Total US\$

2012
14,297,63
16,800,00
9,499,50
5,091,16
45,688,29

NOTA 7 ACTIVO FIJO DEPRECIABLE Y NO DEPRECIABLE

Los Activos Fijos de propiedad de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., se encuentran conformados de la siguiente manera:

Cuentas	31-dic-12	31-dic-11
Centrales Hidroeléctricas	41.766.740,03	40.954.519,65
Líneas y subestaciones de Subtransmisión	13.342.300,16	12.847.922,61
Líneas y subestaciones de Distribución	124.054.994,34	120.137.688,55
Instalaciones de Servicios a Consumidores	19.514.689,51	18.745.563,57
Instalaciones Generales	11.766.241,15	10.943.933,95
Bienes e Instalaciones dadas en Arriendo	-	1.308,61
Total Bienes e Instalaciones	210.444.965,19	203.630.936,94
(-) Terrenos	4.681.801,22	4.607.032,42
Total Activos Fijos Depreciables	205.763.163,97	199.023.904,52
Activos Intangibles	66.655,68	-
Activos Depreciables	205.829.819,65	199.023.904,52
Depreciación Acumulada	(137.552.917,47)	(132.218.314,31)
Amortización Acumulada	(7.242,85)	-
Total Activo Fijo Depreciable	68.269.659,33	66.805.590,21
Terrenos	4.681.801,22	4.607.032,42
Obras en Construcción	2.449.367,85	3.882.908,64
Total Activo Fijo No Depreciable	7.131.169,07	8.489.941,06

El cargo a resultados por concepto de Depreciación Acumulada por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012 fue de US\$ 5.334.603,16 y de amortización por US\$ 7.242,85

NOTA 8 PROVEEDORES

Comprende valores pendientes por liquidar por parte de ELEPCO, con terceros, y se encuentra constituida de la siguiente manera:

Otras Empresas Eléctricas	5.996.569,51	3.011.496,46
Ministerio de Economía (Reg. 06/09)	13.953,83	13.953,83
Ministerio de Economía (Tarifa Dignidad)	3.197,61	3.197,61
Otras Cuentas de Proveedores	680.894,38	1.506.291,42
Total US\$	6.694.615,33	4.534.939,32
Saldo al	31-dic-12	31-dic-11
Saldo al		

NOTA 9
OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS POR CUENTA AJENA

Saldo que se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Saldo al	31-dic-12	113,141,95	Saldo al	31-dic-11	165,220,28
Obligaciones IESS		84,683,68	Obligaciones IESS		77,935,89
Décimo Tercero y Cuarto Sueldo		13,010,78	Décimo Tercero y Cuarto Sueldo		25,628,52
Impuesto a la Renta		145,481,46	Impuesto a la Renta		151,465,02
Otras Obligaciones		356,317,87	Otras Obligaciones		420,249,71
Total US\$			Total US\$		

NOTA 10
OTROS PASIVOS CORRIENTES

Cuenta conformada por:

Saldo al	31-dic-12	92,788,97	Saldo al	31-dic-11	84,763,07
Anticipo para Construcciones		1,656,430,63	Anticipo para Construcciones		1,429,112,83
Impuestos de Terceros (1)		1,749,219,60	Impuestos de Terceros (1)		1,513,875,90
Total US\$			Total US\$		

(1) Incluye depósitos por canje de planillas por US\$ 92.447.12, tasa de recolección de basura US\$. 137.212.39, Plan Renova US\$ 10.568.91, Impuesto Cuerpo de Bomberos US\$ 809.959.17, Seguro de Incendios US\$ 983.28, Canje de cartas de consumo US\$ 521.267.39, notas de crédito US\$. 14.904.65 Electrificación Rural Ferum US\$. 69.087.72.

NOTA 11
OBLIGACIONES PATRONALES LARGO PLAZO

En esta cuenta se registra como largo plazo los valores correspondientes a jubilación Patronal y Desahucio cuyo saldo al 31 de diciembre del 2012 es de US\$. 677.147.23.

La Empresa al 31 de diciembre del 2012, no registro ningún valor por concepto de provisión para Jubilación Patronal.

Consideramos que este valor resultaría insuficiente para cubrir posibles indemnizaciones de aquellos trabajadores que en el año 2012 cumplieron 25 años de servicio en la Empresa. Adicionalmente, en el estudio actuarial con corte al 31 de diciembre del 2012, existen 32 empleados y trabajadores que cumplieron 25 años de labores y 12 trabajadores que cumplirán los 25 años de trabajo continuo en la Empresa.

El movimiento de esta cuenta durante el año 2012, fue de la siguiente manera:

Jubilación	Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31-dic-2011	850,564,00	157,556,73	1,008,120,73
Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio año 2012	-	-	-
Utilización de la Provisión	(330,973,50)	-	(330,973,50)
Saldo al 31-dic-2012	519,590,50	157,556,73	677,147,23

NOTA 12 Cuentas por pagar a largo plazo

Constituyen las garantías entregadas por los abonados por el servicio de energía eléctrica y por medidores. Su conformación se detalla:

Saldo al	Saldo al
31-dic-12	31-dic-11
Garantías de Consumo	1.752.207,89
Garantías de Acometida y Medidor	1.775.305,51
Total US\$	3.527.513,40
	3.218.724,61
	1.443.322,42
	1.775.402,19

La Empresa al 31 de diciembre del 2012, no ha suscrito un acta de conciliación entre el Departamento Comercial y Contabilidad, adicionalmente no existe el catastro de abonados por garantías de consumidores de energía y por garantía de medidores.

NOTA 13 Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012, el Capital Suscrito y Pagado de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., se encuentra conformado por treinta y dos millones quinientos veinte y tres mil quinientos treinta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Su composición es:

Capital Actual	% Participación
4.068.576,00	12,51%
1.072.251,00	3,30%
1.554.303,00	4,78%
596.672,00	1,83%
269.796,00	0,83%
610.969,00	1,88%
3.340.269,00	10,27%
60.914,00	0,19%
20.949.785,00	64,41%
32.523.535,00	100,00%

NOTA 14 Aportes para Futura Capitalización

Al 31 de diciembre del 2012, los Aportes para Futuras Capitalizaciones comprenden los recursos entregados para la ejecución de Proyectos FERUM y varias obras según convenios suscritos con Entidades Oficiales. El Movimiento de esta cuenta fue:

Accionistas	Saldo 2011	Incremento	Saldo 2012	% Participación
GAD Municipio de Latacunga	72.137,27	124.844,57	196.981,84	6,89%
GAD Municipio de Salcedo	45.909,74	5.897,53	51.807,27	1,81%
GAD Municipio de Pujilí	77.776,40	38.205,17	115.981,57	4,06%
GAD Municipio de Saquisilí	141.495,77	3.282,37	144.778,14	5,06%
GAD Municipio de Sigchos	313.021,92	0,00	313.021,92	10,95%
GAD Municipio de Pangua	67.546,37	3.361,07	70.907,44	2,48%
GAD Consejo Provincial de Cotopaxi	350.669,57	0,00	350.669,57	12,26%
GAD Municipio de la Mana	2.589,32	332,70	2.922,02	0,10%
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	1.612.877,15	0,00	1.612.877,15	56,40%
Total Accionistas	2.684.023,51	175.923,41	2.859.946,92	100,00%
MEER REP 2012 Plan de Reducción de Peridas	314.300,00	874.000,00	1.188.300,00	9,22%
MEER Proyecto Sigde	180.000,00	25.000,00	205.000,00	1,59%
MEER Plan de Mejoramiento de Distribución (PMD)	1.760.506,00	685.797,00	2.446.303,00	18,99%
MEER Proyecto de Expansión y Mejora 2010 (PED)	694.000,00	0,00	694.000,00	5,39%
MEER Aportes Obras Ferum 2007, 2008, 2010 y 2012	7.591.755,88	756.973,00	8.348.728,88	64,81%
Total MEER Proyectos	10.540.561,88	2.341.770,00	12.882.331,88	100,00%
Total Aportes Futura Capitalización US\$	13.224.585,39	2.517.693,41	15.742.278,80	

NOTA 15 RESERVAS PATRIMONIALES

En esta cuenta se registra el valor de US\$ 16.003.869,28 correspondiente al reconocimiento del DEFICIT TARIFARIO, de acuerdo a los Decretos Nos. 1311, 2048-A, 2045-A, 1406-A, entre otros, por el período comprendido entre el 1ero de abril de 1999 al 31 de diciembre del año 2005.

La Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico 2006-55 publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006, en la disposición transitoria SEGUNDA, numeral 8, señala lo siguiente:

"Los ingresos que por efectos de la aplicación de la presente Ley, reciban las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, en las que el Fondo de Solidaridad tenga participación accionaria, serán considerados como aportes de capital y formarán, en consecuencia, parte del patrimonio de cada empresa y no estarán sujetos al pago de impuesto a la renta y al pago de utilidades. Los derechos accionarios derivados de esta aportación serán de los actuales accionistas de las personas jurídicas que presten el servicio de distribución de energía eléctrica a prorrata de su actual participación."

De acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta señalada.

NOTA 16 RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2012 se encuentra conformado de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 31-dic-11
Reserva de Capital	1.298.950,36	1.298.950,36
Reserva por Donaciones	(1)	(1)
Reservados de la Adopción por tra. vez de NIIF's	(2)	(2)
Ganancias Acumuladas	765.658,87	765.658,87
Total US\$	35.063.296,00	35.064.613,15

(1) Los saldos mantenidos al 31 de diciembre del 2010 fueron transferidos a la cuenta contable 342 Resultados Acumulados, acatando lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de noviembre del 2011, referente al destino de las Cuentas de Reservas.

(2) Valor correspondiente al resultado (impacto neto sobre el Patrimonio) por aplicación de NIIF's.

Detalle de Cuentas		Año 2012	Año 2011
Existencias		213.111,11	213.111,11
Documentos por Cobrar		8.595,11	8.595,11
Cuentas por cobrar Abandonados		1.154.318,42	1.154.318,42
Otras Cuentas por Cobrar Particulares, Empleados y Trabajadores		395.058,99	395.058,99
Otras Cuentas por Cobrar Notas de Débito		86.600,67	86.600,67
Otras Cuentas por Cobrar Planillas de Varios		40.106,21	40.106,21
Propiedad, Planta y Equipo		(33.317.143,75)	(33.317.143,75)
Pasivos		(33.370,33)	(33.370,33)
Donaciones y Contribuciones de Capital		(81.181,95)	-
Cuentas Varias		83.320,33	83.320,33
Resultados de la Adopción por primera vez de NIIF's		(31.450.585,19)	(31.369.403,24)

NOTA 17
MANDATO CONSTITUYENTE No. 15

El Saldo de esta cuenta corresponde al monto resultante de la aplicación del Mandato Constituyente No. 15 que arrojó un saldo negativo de US\$ 7.704.122,45.

El Mandato Constituyente No. 15 en su Art. 8 y en la disposición transitoria sexta explica el tratamiento que debió darse a los saldos negativos producto de la aplicación de este Mandato.

"Artículo 8.- Las empresas que en cumplimiento de lo dispuesto por el presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensadas con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación, en los términos previstos por el artículo 1 de este Mandato."

DISPOSICION TRANSITORIA

"SEXTA.- El resultado final de los ajustes contables que las Empresas de Distribución deban realizar por aplicación de esta condonación, será compensado con cargo a las inversiones que realizará el Estado a través de su Presupuesto General por el monto equivalente a tal afectación."

Según lo dispuesto en la ley la Empresa debió registrar contablemente esta afectación negativa producto de la aplicación del Mandato Constituyente No. 15, con cargo a las inversiones efectuadas por el Ministerio de Electricidad. De acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas, este valor se mantiene en la cuenta No. 350 Aplicación Mandato Constituyente No. 15.

NOTA 18
CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a los valores registrados para mantener su control, esta cuenta se conforma por:

Saldo al	31-dic-12	2.477.681,50	Saldo al	31-dic-11	2.846.803,08
Valores en Garantía		152.398,36	Compromisos Adquiridos		304.796,72
Pasivos Contingentes		875,05	Total US \$		5.607,99
		2.630.954,91			3.157.207,79

NOTA 19
VENTA DE ENERGIA

Corresponde a la venta de energía que efectúa la Empresa de acuerdo a su área de concesión, su composición se estructura de la siguiente manera:

Residencial	6.870.077,77	Saldo al	31-dic-12	6.339.484,94	Saldo al	31-dic-11	6.339.484,94
Comercial	2.133.670,25			1.830.977,41			1.830.977,41
Industrial	13.305.285,11			12.469.738,80			12.469.738,80
Artisanal	12.451,21			13.763,69			13.763,69
Alumbrado Público	2.912.926,88			2.905.080,79			2.905.080,79
Comercialización	1.838.938,61			1.762.656,32			1.762.656,32
Entidades Oficiales	539.010,08			492.581,76			492.581,76
Suministros Ocasionales	25.562,11			23.979,88			23.979,88
Bomba de Agua	905.265,28			958.522,64			958.522,64
Venta Energía a Empresas Eléctricas	1.496.091,04			1.357.970,05			1.357.970,05
Total US \$	30.039.278,34			28.154.756,28			28.154.756,28

La Empresa registra la venta de energía de acuerdo a las tarifas aprobadas por el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC que estuvieron vigentes para el año 2012.

NOTA 20 INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION

Al 31 de diciembre del 2012, esta cuenta se conforma por:

Déficit Tarifario	3.129.986,92
Ingresos por trabajos de terceros y otros ingresos	667.950,40
Intereses	12.897,88
Multas	56.079,92
Otros Ingresos	91.129,74
Varios	70.679,79
Total US \$	4.028.724,65

(1) Corresponde a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable realizada en los siguientes meses:

Mes	Valor
Junio	117.282,24
Julio	119.338,69
Agosto	414.568,76
Septiembre	640.311,75
Octubre	667.540,31
Noviembre	481.455,19
Diciembre	689.489,98
Total US\$	3.129.986,92

NOTA 21 COMPRA DE ENERGIA

La Empresa efectúa la Compra de Energía al Mercado Eléctrico Mayorista o mediante la modalidad de Contratos, dichas compras se encuentran sustentadas con Contratos de Compra-Venta de Energía, y su detalle es el siguiente:

	Contratos	Ocasional	Regulaciones	Eleppo	Compras	Total
Enero	981.951,03	213.216,56	644,58	-	-	1.195.812,17
Febrero	915.685,23	218.645,59	657,48	-	-	1.134.988,30
Marzo	1.064.786,68	228.093,61	606,91	-	-	1.293.487,20
Abril	965.645,39	213.258,46	624,01	-	-	1.179.527,66
Mayo	1.033.896,41	220.372,28	614,30	-	-	1.254.882,99
Junio	1.161.231,07	226.522,33	602,22	-	-	1.388.355,62
Julio	1.156.686,00	255.650,25	653,66	-	-	1.412.989,91
Agosto	1.438.011,52	314.896,30	641,91	-	-	1.753.549,73
Septiembre	1.625.326,17	337.246,78	646,03	-	-	1.963.218,98
Octubre	1.733.781,94	307.024,30	567,30	-	-	2.041.373,54
Noviembre	1.503.074,67	311.987,65	385,07	-	-	1.815.447,39
Diciembre	1.723.178,78	352.706,83	386,23	40.365,10	40.365,10	2.116.636,94
Total US\$	15.303.254,89	3.199.620,94	7.029,70	40.365,10	40.365,10	18.550.270,63

NOTA 22 GASTOS DE OPERACIÓN

Los Gastos de Operación incurridos en el año 2012 ascienden a US\$ 9.875.984,78, los mismos que se detallan a continuación:

NOTA 23 PRESUPUESTO

El Presupuesto del año 2012, fue conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas y la liquidación presupuestaria del ejercicio fue de la siguiente manera:

Cuentas	31-dic-12	31-dic-11
Sueldos y sobretiempos	4.359.848,21	4.175.974,47
Subrogaciones	80.219,75	91.608,48
Subsidios	59.438,63	130.906,48
Beneficios sociales	492.736,05	459.296,12
Ropa de trabajo	118.406,68	158.745,17
Refrigerios	340.397,51	319.614,25
Vacaciones	102.349,33	114.184,45
Víaticos y subsistencias y movilización	304.989,83	286.882,87
Aporte patronal, Fondo de Reserva	920.166,40	888.153,37
Seminarios y cursos de capacitación	50.959,18	53.536,27
Materiales, suministros y enseres menores	339.357,57	405.314,52
Repuestos y accesorios	172.163,61	164.657,72
Combustibles y lubricantes	123.369,10	115.162,87
Seguros	408.335,24	407.710,71
Contribuciones oficiales	486.109,57	468.035,76
Servicios de seguridad y diversos	636.773,35	503.896,13
Servicios básicos y correos	88.865,24	85.554,00
Publicidad y propaganda	32.667,38	90.199,67
Servicios profesionales	510.954,89	150.038,21
Servicios de toma de lecturas	34.042,27	118.834,86
Varios	213.834,99	264.512,44
Total Gastos de Operación	9.875.984,78	9.452.818,82

Ingresos	Presupuesto	28.083.210,00	Presupuesto	27.145.535,65	Ejecutado Según	Presupuesto	30.039.278,34	Ejecutado	Contable	Diferencia
Venta de Energía										
Déficit Tarifario										
Ingresos por no Venta de Energía		4.180.080,00	3.360.000,00	768.370,33	490.748,34	3.129.986,92	574.706,41	83.958,07	2.361.616,59	
Ingresos Ajenos a la Operación		473.434,00	503.857,00	450.584,40	450.584,40	898.737,73	898.737,73	448.153,33	448.153,33	
Total Ingresos		33.151.724,00	32.830.717,00	28.855.238,72	34.642.709,40	34.642.709,40	34.642.709,40	5.787.470,68	5.787.470,68	
Gastos	Presupuesto	19.988.119,00	Presupuesto	17.528.101,29	Ejecutado Según	Presupuesto	18.550.270,63	Contable	Diferencia	
Compra Energía										
Gastos de Operación		9.507.674,00	10.120.044,00	8.534.951,36	9.875.984,78	9.875.984,78	1.022.169,34	1.341.033,42	1.341.033,42	
Gastos de Depreciación y Reposición		2.084.700,00	2.084.700,00	1.950.464,30	5.341.846,01	5.341.846,01	3.391.381,71	433.078,36	6.187.662,83	
Gastos Ajenos Operación		140.000,00	100.000,00	100.586,70	533.665,06	533.665,06	34.301.766,48	6.187.662,83	6.187.662,83	
Total Gastos		31.720.493,00	30.821.199,00	28.114.103,65	34.301.766,48	34.301.766,48	340.942,92	(400.192,15)	(400.192,15)	
Superávit / Périda del Ejercicio		1.431.231,00	2.009.518,00	741.135,07	340.942,92	340.942,92				

La Empresa en el año 2012 no ha efectuado la recuperación de valores por concepto de reclamaciones efectuadas al Servicio de Rentas Internas por US\$. 1.570.163,95 valores que se encuentran registrados en las cuentas No.113053380 Otras Cuentas por Cobrar Particulares.- SRI Anticipos Impuesto a la Renta y No.113053380A SRI-IVA Crédito Tributario.

Litigios

Al 31 de diciembre del 2012, ELEPCO mantiene los siguientes litigios pendientes:

JUICIOS CIVILES:

1. **Actor:** ELEPCO S.A.
Demandado: Textiles Río Blanco
Juicio Ejecutivo: Deuda por consumo de energía eléctrica. Causa Nro. 111-2007.
Estado: Este juicio se tramitó en el Juzgado Primero de lo Civil de Cotopaxi, en sentencia se fijó el pago de \$325.556,57 (dólares). Concluido.
Con mínima expectativa de recuperación se espera habiliten la fábrica y acordar el pago con los trabajadores que remataron las instalaciones e inmediaciones por orden de prelación.
2. **Actor:** Arq. Amílcar Enriquez.
Demandado: ELEPCO S.A.
Juicio ordinario: Indemnización de daños y perjuicios. Causa sin Número.
Estado: Este juicio se halla tramitando en Intendencia General de Policía de Cotopaxi, el juicio es planteado por la pérdida de los miembros superiores por descarga eléctrica.
Cuánta: se determinó en \$10'000.000,00 (dólares). En trámite.
Por los términos de la demanda y el análisis jurídico no se estima una obligación que provenga del caso planteado.
3. **Actor:** JHEV Construcciones e Importaciones Cia. Ltda.
Demandado: ELEPCO S.A.
Juicio Verbal Sumario. Por cobro de dinero. Causa Nro. 255-2009.
Estado: Este juicio se halla tramitando en el Juzgado Segundo de lo Civil de Cotopaxi, fue señalado domicilio legal corresponde fijar la audiencia de conciliación respectiva.
Cuánta: \$37.000,56(dólares). En trámite.
No se estima obligación para la empresa como consecuencia del proceso.
4. **Actor:** LA AVELINA
Demandado: ELEPCO S.A.
Juicio Ordinario. Restitución de valores pagados. Causa Nro. 625/94.
Estado: Este juicio se halla tramitando en el Juzgado Primero de lo Civil de Latacunga, fue contestada la demanda al juicio planteado por el actor por restitución de pago.
Cuánta pasa de \$200'000.000,00 (en sucres). En trámite.
No ha impulsado el trámite de la causa el actor.
No se estima obligación para la empresa como consecuencia del proceso.
5. **Actor:** ELEPCO S.A.
Demandado: SIDERCOL. Sr. Oscar Herrera F.
Juicio Ejecutivo. Causa Nro. 298/97
Estado: Este juicio esta sustanciado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Cantón Latacunga, está ejecutoriada la sentencia que es a favor de ELEPCO S.A. y se hallan secuestrados los bienes. Se ha solicitado la práctica de la liquidación.
Cuánta: \$200'000.000,00 (en sucres) (causa a cargo del Dr. Iván López).
El valor de la deuda se ha solicitado a Presidencia Ejecutiva considere la baja de la obligación en razón de haberse agotado el trámite legal sin resultados positivos de recuperación.
6. **Actor:** ELEPCO S.A.
Demandado: SIDERCOL. Sr. Oscar Herrera
Juicio Ejecutivo. Causa Nro. 440/97

Estado: Este juicio se está sustanciado en el Juzgado tercero de lo Civil del cantón Latacunga. En trámite.
Cuánta: \$100'000.000,00 (en sucres) (causa a cargo del Dr. Iván López).

El valor de la deuda se ha solicitado a Presidencia Ejecutiva considere la baja de la obligación en razón de haberse agotado el trámite legal sin resultados positivos de recuperación.

7. **Actor:** ELEPCO S.A.

Demandado: SIDERCOL. Sr. Oscar Herrera F.

Juicio Ejecutivo. Causa Nro. 716/97

Estado: Este juicio esta sustanciado en el Juzgado Primero de lo Civil de Latacunga (a cargo del Dr. Iván López)

Cuánta: \$1.000'000.000,00 (en sucres) (causa a cargo del Dr. Iván López).

El valor de la deuda se ha solicitado a Presidencia Ejecutiva considere la baja de la obligación en razón de haberse agotado el trámite legal sin resultados positivos de recuperación.

8. **Actor:** Consejo Provincial de Cotopaxi y Municipio de Latacunga

Demandado: ELEPCO S.A. y fondo de solidaridad.

JUICIO: Nulidad de Resolución. Causa Nro. 230/2004

Estado: Sentencia pronunciada el 8 de febrero del 2011, mediante el cual nula la Resolución de Junta de Accionistas Nro. 012-2003 para la autorización del proceso previo a la contratación internacional para la administración temporal especializada e independiente de la ELEPCO S.A.

Cuánta: indeterminada

9. **Actor:** PRODUCTOS

Demandado: ELEPCO S.A.

CUANTÍA: 8.176,55 (DÓLARES)

Causa: Demanda Arbitral de Terminación y Liquidación de Fideicomiso Mercantil.

Se tramita en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Fue la empresa notificada con la demanda, por dar contestación. Se prevé resultados favorables para la institución.

10. **Actor:** Ab. Ricardo Franco Laverde Procurador Judicial de la Sra. María Olga Guano, Madre del ex - Trabajador Wilson René Pacheco Guano.

Demandado: ELEPCO S.A.

Juicio ordinario: Daños y perjuicios. Causa Nro. 0558-2009.

Estado: Este juicio se tramitó en el Juzgado Tercero de lo Civil de Cotopaxi, en sentencia se fijó el pago de \$ 152.436,00 (dólares).

Se continúa la presente acción, en segunda instancia, bajo el patrocinio del Dr. Pablo Cañizares Albuja, mediante juicio No. 0501-2012-0516.

Cabe señalar que culminó la segunda instancia, con sentencia a favor de Elepco S.A. Se interpuso el Recurso de Casación por parte del Actor.

11. **Actor:** Rosana Beatriz Cocios González

Demandado: ELEPCO S.A.

Acción Ordinaria de Protección: Causa Nro. 05241-2012-0226

Estado: Este juicio se tramitó en el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, en sentencia se declaró improcedente la presente acción ordinaria de protección planteada por la actora.

JUICIOS DE TRÁNSITO

Indagación Previa No. 326-10 se tramita en la Fiscalía de Valencia, Provincial de Los Ríos, por un accidente de tránsito con muerte del Ing. José cajas, Funcionario de ELEPCO S.A.

ESTADO: Cumplidas todas las diligencias judiciales; fue notificado a la aseguradora para trámites de indemnización del fallecido y el automotor.

1. **Actor:** Dr. Raúl Marcelo Araque Arellano, Fiscal, en contra de Sr. Paredes Ortiz Luis Roberto.
JUICIO Nro. 05421-2011-5107.
Estado: Este juicio se tramitó en el Juzgado Primero de Tránsito de Cotopaxi, en sentencia se desiste de iniciar acción contra el Sr. Luis Roberto Paredes Ortiz por cuanto la Compañía de Seguros S.A. Seguros Colonial ha cubierto en su totalidad la reparación del automotor No. 54, de placas XEA-0373, de propiedad de Elepco S.A.

2. **TRÁNSITO** Expediente Fiscal No. 050101811090003
Contra: Juan Carlos Yarad Jeadá
Ofendido: Dr. Edgar Alonso Jiménez
Delito: Choque con Daños Materiales

3. **Causa Penal** Nro. 09-2008, seguido en contra de Ángel Oswaldo Cando Lumbi, Blanca Lucila Oña Marcalla y otros, por presunto delito de Accidente de Tránsito.

QUEJAS PRESENTADAS POR USUARIOS EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

En la Defensoría del Pueblo durante el año 2012 se han presentado 15 quejas, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE	ASUNTO QUEJA	ESTADO
Luz Ernestina Herrera Chacón	Exceso en las Facturas	Archivada
Alberto Taco Jami	Exceso en las Facturas	Archivada
Fausto Gonzalo Abata Cruz	Exceso en las Facturas	Archivada
Gloria del Pilar Vasquez Reyes	Exceso en las Facturas	Archivada
Humberto Enriquez Chiguanó	Exceso en las Facturas	Archivada
Juan Francisco Avila Aguilar	Exceso en las Facturas	Archivada
Carmelina Villamarín	Exceso en las Facturas	Archivada
Mercedes Concepción Quintana Acosta	Exceso en las Facturas	Archivada
Luis Arturo Velasquez Calo	Exceso en las Facturas	Archivada
Walter Guillermo Cunalata Núñez	Exceso en las Facturas	Archivada
Miriam del Rocío Acuña Villalva	Exceso en las Facturas	Archivada
Maria Clementina Ortega Sevilla	Exceso en las Facturas	Archivada
Alicia Yolanda Pulloquintín Bustos	Exceso en las Facturas	Archivada
Hugo Xavier Chango Castro	Exceso en las Facturas	En trámite
Manuel Mesías Morillo Nazate	Exceso en las Facturas	Archivada

Además, se han presentado denuncias de menor cuantía procedentes de robos a bienes de propiedad de la Empresa, los mismos que se encuentran asegurados, y están en trámite ante la Aseguradora correspondiente.

NOTA 25
CONTRATOS Y COMPROMISOS

CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE ENERGIA

- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con EMAP-Q por el lapso de 5 años, firmado el 4 de diciembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Intervat S.A. por el lapso de 5 años, firmado el 13 de noviembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Machala Power Cia. Ltda. por el lapso de 5 años, firmado el 30 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidroabanc S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Electroquil S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Termoguyas Generation S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Enemax S.A por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Ecoluz S.A. por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidalgo S.A por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Lafarge Cementos S.A. por el lapso de 5 años, firmado el 21 de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Generadora Rocafuerte S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Electro Generadora del Austro por el lapso de 5 años, firmado el 20 de marzo del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A., Electro Generadora del Austro por el lapso de 5 años, firmado el 11 de marzo del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidronación S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 16 de marzo del 2009.

OTROS CONTRATOS

Con fecha 15 de septiembre del 2012 se firma el contrato de Asociación para la Administración del Sistema Eléctrico La Maná, celebrado entre la CNEL Corporación Nacional del Electricidad y la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. mediante el cual se entrega a ELEPCO la administración transitoria del Sistema Eléctrico La Maná.

NOTA 26

EVENTOS SUBSECUENTES

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Con fecha 16 de octubre del 2009, se emitió la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en la cual se cambiara la organización y el funcionamiento de entidades como las Empresas eléctricas. El cambio se lo hará dentro de los seis meses posteriores a la aprobación de la Ley.

A la fecha de presentación de este informe, la Empresa continúa manteniéndose como Sociedad Anónima.